

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 286 Sábado 26 de noviembre de 2016

Sec. IV. Pág. 74284

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60715 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina M.ª Valero Domenech, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000643/2016 - 0001 habiéndose dictado en fecha 05/09/2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez de Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de TÚNEL DE LAVADO RODRÍGUEZ Y ALFARO, S.L., con CIF B-46199485, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursa a D. Francisco Vicente Borja Moreno, con domicilio profesional en calle Pintor Sorolla, n.º 53, 4-13.º, Moncada 46113, teléfono 96 451 62 89, fax 96 483 76 38, y correo electrónico rodriguezalfaroconcurso@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 8 de septiembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160073062-1